

# PLAN DE ESTUDIOS DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN BIENES CULTURALES

## 1- ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

La Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales (Tubicu) se refiere a éstos como los productos de la actividad humana, materiales o inmateriales, entendiendo a la cultura desde un enfoque antropológico, como el conjunto de productos tecnológicos, sociales e ideológicos con valor simbólico cuyas particularidades de significación hacen a la diversidad cultural. En este sentido se aproxima a la definición de “bien simbólico” de Thompson (1990 en Ortega 2009) y a la esencia de la definición de “bien cultural” de Bourdieu (1993). A nivel internacional, son bienes culturales “los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos” (UNESCO, 1954). Asimismo, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO 2003) incorpora las prácticas, representaciones, conocimientos y técnicas, así como los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes, transmitidos de generación en generación y recreados por las comunidades y grupos en relación con su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, a los elementos patrimoniales. La Declaración de Yamato (2004) enfatiza, a su vez, en la importancia de una visión integral del patrimonio cultural y de estudiar sus formas de salvaguardia en estrecha colaboración entre los gobiernos y los organismos internacionales, con las comunidades y los grupos involucrados. De esta forma el Técnico Universitario en Bienes Culturales, en cumplimiento de los objetivos que propone la tecnicatura para su tronco general y los específicos de las menciones, estará preparado para promover -en el sentido de iniciar o activar acciones a los efectos de lograr su realización-: la localización, identificación, clasificación, conservación, preservación, apropiación social, exposición, protección legislativa, entre otras acciones, de dichos Bienes Culturales, en el marco de los estudios humanísticos, culturales y sociales que identifican a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE).

La amplitud del objeto de estudio abarca la investigación básica, participativa y aplicada, abordando las diversas actividades académicas en temas que aparecen como muy sensibles, sobre todo en las pequeñas comunidades. Los efectos de la globalización han potenciado la necesidad de los pueblos de identificarse a través de las particularidades de los bienes culturales producidos en el seno de pueblos, comunidades y naciones. Espacios, objetos y costumbres alrededor de las cuales transcurre la vida cotidiana de cada lugar se convierten en elementos distintivos, haciendo visibles las especificidades actuales y permitiendo el reconocimiento de su origen histórico y cultural a través del legado de las generaciones pasadas. En este sentido, cada vez se hace más necesario contar con especialistas formados para manejar el conocimiento relacionado con la identificación, estudio, registro y puesta en

acceso público de los bienes culturales.

Desde el concepto de paisaje cultural, el manejo y uso del suelo a partir de los planes de ordenamiento territorial se asienta en una visión holística e integral para el uso del territorio, involucrando la conservación del ambiente, la transformación de instituciones, la descentralización, la reorganización territorial sobre bases más amplias que la economicista, tomando en cuenta el medio ambiente y la realidad social vinculada al uso de la naturaleza.

Ante la natural dinámica cultural, la tarea del Técnico Universitario en Bienes Culturales aporta el cometido principal de su ejercicio: salvaguardar los bienes culturales a partir de su participación en actividades de investigación y extensión aportando el necesario inventario de los rasgos y atributos inherentes a las diversas manifestaciones culturales locales y regionales. Para ello, la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales ofrece los instrumentos conceptuales y metodológicos para que sus egresados conozcan, comprendan, difundan y colaboren en la salvaguardia y gestión de los productos culturales que constituyen memoria local, regional y nacional. Estas capacidades se fortalecen a través del conocimiento de los procesos socioculturales y ambientales regionales, así como de los aspectos ligados a la clasificación, puesta en valor y administración sostenible del patrimonio cultural. A su vez, los técnicos, a partir de la educación patrimonial, aportarán a la integración y valorización social de los bienes culturales, contribuirán a la maduración, entre las pequeñas comunidades y grupos, de acciones tales como la descentralización y el desarrollo local a nivel cultural y económico.

## **2- OBJETIVOS GENERALES DE LA TUBICU**

La Tubicu se propone formar técnicos capacitados para participar en la clasificación, conservación, puesta en valor, promoción, educación patrimonial y administración sostenible de los bienes culturales, dando respuesta a una creciente demanda de actores diversos. Desde una formación marcadamente interdisciplinaria se incorporan los estudios sobre Historia Regional y Local, Patrimonio y Museología como eje central de su formación.

La Tubicu se propone capacitar recursos humanos para realizar actividades vinculadas a esta temática en archivos, museos, centros culturales, centros educativos, emprendimientos turísticos públicos y privados entre otros, que contribuyan a la recuperación y divulgación de la historia, del patrimonio y de las identidades locales y regionales y de sus pobladores.

### **Objetivos específicos**

#### **Objetivos específicos de la mención en Patrimonio**

- Brindar formación de base en los aspectos constitutivos del patrimonio cultural, así como en los aspectos legales que lo regulan.
- Capacitar recursos que puedan articular equipos interdisciplinarios en proyectos de intervención sobre el patrimonio cultural (rescate, restauración, conservación, turismo, educación, etc.).

**Desempeño laboral:** El campo de trabajo en nuestro país para los egresados de la Tubicu mención Patrimonio es vasto. Los egresados de la Tecnicatura podrán desempeñarse en instituciones públicas o privadas, así como en fundaciones y organizaciones no gubernamentales y culturales de la sociedad civil sin fines de lucro, vinculadas con la gestión cultural y el patrimonio: direcciones de cultura y turismo de las intendencias y municipios, comisiones de patrimonio, museos, actividades independientes vinculadas a trabajos de impacto ambiental y cultural, contribuir en la redacción de proyectos de conservación y puesta en valor del patrimonio, realizar actividades de educación patrimonial.

#### **Objetivos específicos de la mención en Historia Regional y Local**

- Formar recursos humanos capacitados para actuar en su localidad, rescatando documentación, testimonios y objetos, contribuyendo a la formación de identidades locales y regionales y generando materiales de divulgación y puesta en valor de los bienes y tradiciones de la región.
- Capacitar recursos humanos que puedan colaborar en la formulación, aplicación y gestión de planes, proyectos, programas y políticas para la investigación y difusión de la historia regional de la cuenca platense y de historia local.

**Desempeño laboral:** Los egresados de la Tubicu mención Historia Regional y Local estarán habilitados para realizar actividades vinculadas a esta temática en archivos, museos, centros culturales, centros educativos, emprendimientos turísticos públicos y privados, organizaciones no gubernamentales y culturales de la sociedad civil sin fines de lucro, que contribuyan a la recuperación y divulgación de la historia, del patrimonio y de las identidades locales y regionales y de sus pobladores.

#### **Objetivos específicos de la mención en Museología**

- Brindar formación específica básica en el área teórica de la museología, la museografía y la conservación de bienes culturales.
- Capacitar recursos humanos que puedan participar junto a otros técnicos y profesionales, en la formulación y puesta en práctica de proyectos expositivos, de curaduría, conservación y registro de colecciones.

**Desempeño laboral:** Los egresados de la Tubicu mención Museología estarán capacitados para colaborar en proyectos expositivos en centros culturales, sociales e instituciones museales.

### **Fundamentación Mención Museología**

Esta propuesta de comprender diferentes aspectos del manejo de bienes culturales con proyección a su salvaguardia y socialización se desarrolló, en el Plan 2013 a partir de dos menciones: a) Historia regional y local y b) Patrimonio. En esta reformulación del Plan de Estudios de la Tubicu se incluye la mención Museología. Ello se fundamenta en que, como indica ICOM (*International Council of Museums*), “los museos se ocupan de los bienes culturales de la humanidad y los interpretan para el público”. Además, no existen estudios de grado sobre museología en la Universidad de la República, desde que la Tecnicatura Universitaria en Museología, que se desarrolló en la FHCE en 2012-2013 a través de un acuerdo interinstitucional, tuvo solamente una generación. Esta experiencia mostró la importancia de este tipo de conocimientos a nivel nacional.

Las sociedades en sus múltiples facetas ven en la musealización de sus bienes culturales, asociados a su memoria e identidad, una de las formas de salvaguardar recuerdos y transmitirlos a las generaciones futuras, al mismo tiempo que refuerzan inconscientemente su identidad y desarrollan su espíritu de descentralización. Esta situación se percibe en muchos conjuntos de individuos, comunidades pequeñas y se transforma en la necesidad de crear museos –lugares de exposición de objetos- donde se perpetúan la memoria e identidad de grupos sociales.

Sin embargo, el concepto de museo popularmente concebido, apunta al perimido centro de antigüedades que acumula y muestra el objeto por el objeto mismo, sin técnicas adecuadas y generalmente sin la información adecuada. Museo se asimila a lugar de exposición de objetos.

La museología actual está muy distante de esas acumulaciones y apunta a informar y formar a través de la investigación, a partir de los diferentes acervos en los museos. La mención en Museología de la Tubicu, al igual que las otras dos, tiene como objetivo formar individuos con conocimientos actualizados en museología y museografía, así como en los fundamentos de la conservación tanto preventiva como curativa. Son saberes que la sociedad se merece para avanzar hacia los mismos objetivos que busca, pero con herramientas cognoscitivas que les permitan abordar sus bienes culturales desde una óptica moderna, fundamentalmente a partir de los conceptos de la museología crítica y el museo comunitario.

La incorporación de esta nueva mención enriquece, además, las otras dos menciones en tanto, a partir del tronco común que vertebra la Tecnicatura, se logra una formación holística en el manejo de bienes culturales a partir de la investigación orientada hacia la historia regional y local y los aspectos patrimoniales para colaborar en la musealización de los mismos.

### **3- REQUISITOS DE INGRESO**

Podrán ingresar a esta tecnicatura estudiantes de cualquiera de las orientaciones de la enseñanza media, de acuerdo a los requisitos previstos en la Ordenanza de Estudios de Grado de la Universidad.

#### **4- DENOMINACIÓN DEL TÍTULO**

Título expedido por la Universidad de la República: Técnico Universitario en Bienes Culturales

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación otorgará un certificado en el que constará la mención específica desarrollada por el estudiante.

#### **5- DURACIÓN DE LA CARRERA Y NÚMERO DE CRÉDITOS DE LA TITULACIÓN**

**Cinco (5) semestres, 200 créditos**

#### **6- PERFIL DEL EGRESADO**

El egresado de la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales estará capacitado para:

1. Intervenir en el diseño, evaluación e implementación de proyectos sobre gestión del patrimonio cultural.
2. Realizar inventarios y manejar clasificaciones de bienes patrimoniales.
3. Asesorar en la vasta gama de temas y problemas relacionados al patrimonio cultural, con capacidad de involucrar a los actores públicos y privados y comprometerse con la difusión a partir de la educación y las comunicaciones.
4. Identificar y diagnosticar problemas relativos al patrimonio; aportar a su solución a partir del conocimiento de las especificidades disciplinares requeridas en cada caso, articulando la intervención de técnicos y profesionales idóneos.
5. Participar en proyectos expositivos y de curaduría de colecciones museísticas.

El Técnico Universitario en Bienes Culturales podrá continuar estudios superiores a nivel de grado en las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Ello quedará sujeto a los eventuales ajustes que surjan de la implementación de la Tubicu. Los créditos obtenidos en la TUBICU serán reconocidos por las distintas carreras de la FHCE en la modalidad que los planes determinen.

#### **7. DISEÑO CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS**

##### **7.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Se propone una amplia diversificación en las modalidades de enseñanza, apuntando a integrar una sólida formación teórica con la práctica profesional. Se estimularán aquellas modalidades de trabajo que brinden al estudiante herramientas para su formación continua e integren a la enseñanza las

funciones de investigación y extensión.

Teniendo en cuenta que la Tubicu está pensada para ser desarrollada a nivel de territorio país y en distintos Centros Universitarios, en aras de optimizar los recursos humanos y materiales disponibles y ampliar las posibilidades de acceso del estudiantado, se desarrollan clases por video conferencia, el uso exhaustivo de plataformas virtuales de enseñanza y la articulación en el trabajo del equipo docente de referencia (radicado en la FHCE) con los nuevos docentes residentes en las sedes.

La inclusión de cursos optativos y electivos brinda flexibilidad a la carrera, estimula al estudiante a proyectar su propio itinerario de formación y permite la articulación con otras carreras presentes en las distintas partes del país de donde provengan los estudiantes y sedes donde se radique la Tubicu.

Las actividades integradas se llevarán a cabo en las unidades curriculares obligatorias y optativas que se cursen, en los espacios de formación integral o en programas de extensión. Pueden adoptar diversas modalidades como la práctica profesional en archivos, bibliotecas, museos, asociaciones culturales, etc., la elaboración de materiales de divulgación o la participación en proyectos de investigación, enseñanza o extensión, que se realizan en todo el territorio nacional, entre otras.

Asimismo, se prevé que los trabajos de taller y pasantías promuevan la inclusión de los futuros técnicos en las áreas potenciales de demanda de sus capacidades y les insten, a su vez, a ser creativos en su búsqueda. Al mismo tiempo, los pasantes demostrarán, a partir de las Instituciones receptoras, el valor y la necesidad social de contar con sus conocimientos.

## **7.2. EJES EN QUE SE ORGANIZA EL CURRÍCULO**

La organización curricular de la Tubicu está integrada por un eje de formación general compuesto por actividades comunes y un eje de formación específica. Asimismo, están previstas actividades electivas y actividades integradas. Se entiende por *eje* un conjunto de unidades curriculares agrupadas en torno a un objetivo educativo. Se entiende por *unidad curricular* a toda unidad básica (asignatura, seminario, taller, etc.) que compone el mapa curricular del plan de estudios. Son unidades curriculares *obligatorias* las que se consideran fundamentales para el perfil del egreso. Las unidades curriculares *optativas* resultan de las opciones del estudiante en función de los perfiles de formación diseñados, mientras que las *electivas* son de libre elección y podrán tomarse también de otras carreras y de otros servicios universitarios de acuerdo con los intereses y la orientación de formación de cada estudiante.

### **7.2.1. EJE DE FORMACIÓN GENERAL (141 créditos + 3 correspondientes a actividades integradas)**

El Eje de Formación General de la Tubicu tiene como objetivo formar a los estudiantes desde una perspectiva holística en las temáticas necesarias para el desempeño de los técnicos universitarios, vinculándolos a los conceptos básicos de Historia Regional y Local, Patrimonio y Museología, así como a nociones de comprensión y producción de conocimiento científico. A ello se agregan las

unidades curriculares que apuntan a los conocimientos básicos de gestión y promoción de bienes culturales.

En este eje se incluyen **actividades integradas** (3 créditos) bajo distintas modalidades como, por ejemplo, trabajos prácticos en archivos, bibliotecas, museos, asociaciones culturales, etc., trabajo con la comunidad, charlas en centros educativos, asociaciones culturales, sindicatos, registro y ubicación de acervos patrimoniales, producción de materiales de divulgación, participación en proyectos expositivos, de investigación, enseñanza o extensión, entre otras.

El eje de formación general se divide en tres módulos y la acreditación de comprensión lectora de un idioma moderno, además de la realización de actividades integradas mencionadas en el párrafo anterior.

### **- MÓDULO DE HISTORIA Y PATRIMONIO (91 CRÉDITOS)**

El módulo otorga al estudiante la formación básica que le permita participar, con la supervisión de profesionales idóneos, en tareas de investigación, preservación y divulgación.

#### Contenidos de las unidades curriculares obligatorias

- Herramientas técnicas y metodológicas para el relevamiento de diversos tipos de fuentes, elaboración de clasificaciones y manejo de bases de datos.
- Aproximación teórica a la Historia regional y estudio de las grandes líneas políticas, económicas, socio-étnicas y culturales de los procesos históricos en el Río de la Plata, así como las relaciones exteriores a nivel regional y mundial. El marco cronológico abarca la conquista y colonización, las revoluciones de independencia, la construcción de estados-nación y su desarrollo en el siglo XX.
- Aproximación teórica a la Historia local y estudio de los procesos históricos locales, integrándolos a la dimensión más amplia de la que forman parte.
- Definiciones de patrimonio cultural y natural, sus múltiples contenidos y los procesos ideológicos presentes en la formación del concepto de patrimonio.
- Legislación e institucionalidad internacional, nacional y local en materia patrimonial, así como la consideración de temáticas que requieren desarrollo a nivel normativo.
- Desde un enfoque multidisciplinar, aborda la especificidad de los diversos tipos de bienes culturales patrimonializables para su identificación, clasificación e inventario.

### **- MÓDULO DE MUSEOLOGÍA (26 créditos)**

El módulo abarca conocimientos sobre organización del discurso museológico, aspectos legales que enmarcan a los museos, técnicas museográficas, responsabilidad sobre los bienes culturales de los acervos, clasificación e inventario

#### Contenidos de las unidades curriculares obligatorias

- Organización del discurso museológico y aspectos legales que enmarcan a los museos.
- Técnicas museográficas, responsabilidad sobre los bienes culturales de los acervos, clasificación e inventario.

- **MÓDULO DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL** (20 créditos)

El módulo abarca conocimientos sobre marketing, economía, organización, administración y comunicación.

Contenidos de las unidades curriculares obligatorias

- Estudio de las políticas de conservación y difusión de los bienes culturales y patrimoniales. Herramientas para la planificación, financiación, ejecución y evaluación de actividades de difusión cultural en museos, archivos, centros educativos, asociaciones barriales, etc.

- **COMPRENSIÓN LECTORA en un idioma moderno optativo.** (4 créditos). La prueba o la acreditación pueden realizarse a lo largo de la carrera, siendo un requisito para la obtención del título.

**7.2.2 EJE DE FORMACIÓN ESPECÍFICA (29 créditos + 7 correspondientes a actividades integradas)**

Los dos últimos semestres de la carrera conducen al estudiante hacia un nivel de formación de mayor especificidad, que se reflejará en el certificado de estudios.

Este eje de Formación Específica se integrará con **unidades curriculares optativas** (22 créditos) acordes con las menciones.

La enumeración de contenidos optativos es a título de ejemplo:

- Territorio y patrimonio cultural
- Georreferenciación de bienes culturales
- Temas y problemas de la Historia regional
- Temas y problemas de la Historia local
- Procesos históricos demográficos, económicos, sociales, culturales y políticos desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días
- Museología II
- Museografía II
- Introducción a la Antropología
- Pueblos originarios y diversidad cultural

Este eje integra también un **seminario y práctica profesional o pasantía** (7 créditos)

- Profundización de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos vinculados a la orientación específica en régimen de seminario.



La Práctica profesional o pasantía (7 créditos) apunta a la integración de saberes en el marco de las actividades integradas bajo distintas modalidades como, por ejemplo, trabajos prácticos en archivos, bibliotecas, museos, asociaciones culturales, etc., trabajo con la comunidad, charlas en los centros educativos, asociaciones culturales, sindicatos, registro y ubicación de acervos patrimoniales o producción de materiales de divulgación. Se desarrollará en instituciones o asociaciones de acuerdo a las posibilidades de las sedes donde se desarrolle la Tubicu y las disposiciones reglamentarias.

Además, se incluyen **actividades integradas** (7 créditos) bajo distintas modalidades como, por ejemplo, trabajos prácticos en archivos, bibliotecas, museos, asociaciones culturales, etc., trabajo con la comunidad, charlas en los centros educativos, asociaciones culturales, sindicatos, registro y ubicación de acervos patrimoniales, producción de materiales de divulgación, participación en proyectos expositivos, de investigación, enseñanza o extensión, entre otras.

### 7.3 ACTIVIDADES ELECTIVAS (20 créditos)

El estudiante deberá elaborar un plan de electivas en acuerdo con la Comisión de Carrera.

### 7.4 ACTIVIDADES INTEGRADAS (10 créditos)

-Se compone de tres (3) créditos correspondientes al Eje de formación general y siete (7) créditos del Eje de Especialización, como ha sido detallado e incluido en la suma de créditos correspondientes a los ejes.

### DISEÑO CURRICULAR DE LA TUBICU. Mínimo: 200 créditos

Formación general y específica		Electivas	Actividades integradas
Obligatorias	Optativas	20 créditos	10 créditos
141 créditos (*)	29 créditos (*)		

(\*) Se han restado los créditos correspondientes a actividades integradas, 3 y 7 respectivamente.

### CREDITIZACIÓN: CUADRO GENERAL POR AÑOS

	Formación general (Obligatorias)	Formación específica (Optativas)	Electivas	Actividades integradas (**)	Total
Primer Año	78	0	0	2	80
Segundo Año	59	11	10	1	81
Tercer Año	0	18	10	7	35
Idioma moderno4 optativo (*)					4

TOTALES	141	29	20	10	200
---------	-----	----	----	----	-----

(\*) Puede acreditarse en cualquier momento de la carrera. (\*\*) La distribución es tentativa, pues pueden acreditarse en cualquier momento de la carrera.

---

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación , Resolución Nro. 50 en sesión de fecha 19.05.2021 y por el Consejo Directivo Central , Resolución Nro. 11 en sesión de fecha 09.11.2021.